

# En revisión mapas de inundaciones tras María

## Junta de Planificación evaluará desalojos.

By:

- Adriana De Jesús Salamán / NOTICEL

○

**Posted:** Dec 29, 2017 07:30 AM AST

**Updated:** Dec 29, 2017 07:30 AM AST

Para la Junta de Planificación y la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés) saber qué determinaciones tomarán en cuanto a los habitantes que se encuentran en zonas propensas a inundaciones, es necesario evaluar primero “caso a caso”.

En esa línea, el desalojo de familias que viven en áreas inundables, por ejemplo, no necesariamente será una acción a tomar.

“Habrá casos y habrá casos que tenemos que evaluar. Si hay daños sustanciales, áreas que quedaron dentro de los cauces mayores y lo recomendable es que se desalojen porque hay un riesgo de vida y que se dañe la propiedad, pues esas son cosas que se deben de evaluar en su momento”, explicó María Gordillo Pérez, presidenta de la Junta de Planificación.

De acuerdo a Gordillo Pérez, sería necesario un estudio de costos y beneficios para el Estado y la persona expuesta al peligro de “no solamente un María, sino que cualquier lluvia puede ocasionar una inundación dentro de esas cuencas que están catalogadas como inundables”.

Para alcanzar un diagnóstico, la Junta de Planificación y FEMA tienen la tarea de revisar los mapas de inundaciones. A tres meses del huracán María, uno que se estima dejó hasta 20 pulgadas de lluvia en varios municipios, ambos continúan la elaboración de estudios consecuentes a la actualización de esos documentos.

“En enero esperamos tener un poquito de más de data que podamos entrar a los modelos y ver si en efecto se requiere enmendar los mapas o si de alguna forma u otra hay que actualizar estudios hidrológicos-hidráulicos para poder llegar a una conclusión sobre esas zonas que posiblemente no se comportaron como había predicho el estudio original”, explicó la planificadora.

A preguntas de NotiCel, tanto Gordillo Pérez, como Michael Byrne, el administrador regional de FEMA, aseguraron que tendrían un adelanto listo entre enero y febrero.

“Por ejemplo, en el municipio de Toa Baja, hubo áreas que no estaban identificadas como inundables que sí se inundaron, pues entonces tenemos que ver si el modelo que

se corrió estaba cónsono con el evento que ocurrió. Estos modelos hidráulicos se corren por frecuencia. Simulan lluvias, tanta cantidad o precipitación de cierta manera en un tiempo y espacio. Tenemos que ver si la lluvia que recibimos como consecuencia del huracán es en efecto la lluvia que se había predicho”, añadió.

La actualización más reciente a esos mapas se dio en el 2009. En años posteriores, se hicieron modelos de cuencas hidrográficas como el Río Grande de Loíza, así como de los municipios de Carolina, Trujillo Alto, Canóvanas y Loíza.

### **¿Qué buscan?**

“Niveles. Cuán alta fue esa inundación, hasta dónde llegó dentro del área geográfica que se está atendiendo y la velocidad, si son predecidas. La vegetación deja su marca, el agua deja su marca y estamos en esa fase de levantamiento de datos”, enumeró Gordillo Pérez.

La planificadora explicó que existen dos tipos de inundaciones: aquellas que ocurren dentro del cauce mayor —las que llevan grandes velocidades— y las que surgen fuera de ese cauce, como las que llenan las casas. Esas últimas también son estudiadas en términos de alcance en pies y pulgadas.

“En aquellas zonas que son inundables o que se catalogan como inundables el efecto es que las casas que estén pagando un préstamo pues van a requerir de una póliza contra inundaciones, que posiblemente va a aumentar sus pagos del préstamo hipotecario. Aquellas personas que no tienen deuda, que sean casas que estén saldas, pues se les recomienda, y lo saludable sería que adquieran un seguro contra inundación”, sostuvo.

Gordillo Pérez agregó que los estudios no son retroactivos tampoco, por lo que si se clasifica una zona como inundable y ya existen viviendas en ella, no está en la Junta de Planificación condenarlos.

Mapa de inundación de Puerto Rico según FEMA (JP-Boletín 2016)

### **Qué dicen los mapas existentes**

Aunque las agencias no han finalizado el análisis de terreno, los datos del 2016 estiman que alrededor de 250,000 cuerdas de terreno —o 379 millas cuadradas— estaban sujetas a riesgo de inundaciones.

Basado en esa información, cerca de 500,000 personas residen en áreas propensas a inundarse, de acuerdo al Censo 2010.

“Nuestra revisión indica que muchos de los peligros en los mapas para ríos en la isla fueron desarrollados hace más de 20 años y el desarrollo de nuevos mapas con

información actualizada ayudará a una recuperación más resiliente de los huracanes Irma y María”, declaró por escrito, por su parte, FEMA.

En el registro, las inundaciones severas más recientes provocadas por fenómenos atmosféricos se dieron con los huracanes Hugo (1989), Hortense (1996), Georges (1998) e Irene (2011), o cada gran huracán que pasa por la Isla, que es lo mismo.

En el boletín “Cauce Mayor” de noviembre de 2016, la Junta de Planificación presentó un mapa de inundaciones actualizado. Según la imagen, toda la costa de Puerto Rico se considera una zona de alto peligro, con riesgos adicionales asociados a olas de tormenta. En el caso de Culebra, esa distinción cubre parte de la isla-municipio.

Bajo este renglón están los ayuntamientos de Yauco, Mayagüez, Aguadilla, Arecibo, Manatí, San Juan, Fajardo, Guayama, Humacao y Ponce.

Las áreas aledañas a la costa se catalogan como unas de riesgo moderado a alto, de tres pies o más de profundidad. Estas incluyen: Juana Díaz, Santa Isabel, Carolina, Toa Baja, Canóvanas, Lajas y Loíza, entre otros.

“En las estaciones del Servicio Geológico de los Estados Unidos (USGS, por sus siglas en inglés) en ríos y quebradas, donde se determina el flujo del agua, se han detectado aumentos en su elevación de hasta 40 pies en 15 minutos. En el río Tanamá, en la carretera desde Lares a Utuado, ocurrió en el 1985 una creciente donde el nivel del agua aumentó cerca de 17 pies en cinco minutos”, según el informe.

Las proyecciones en ese momento sostenían un aumento en el nivel del mar que perjudicaría a múltiples negocios y viviendas.

“Las proyecciones actuales de incremento del nivel del mar muestran que hay un número significativo de sectores donde pueden afectarse muchos negocios y viviendas. Además de las pérdidas económicas y sociales, el incremento del nivel del mar puede producir un aumento en la demanda por terrenos para desarrollar, intensificando la conversión de terrenos para desarrollo en las áreas rurales”, señaló la Junta mediante el documento.

Durante y después del huracán María, cuerpos de agua como el Río Cibuco, el Río Grande de Loíza y el Río Gurabo se salieron de su cauce.